CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR SANTIAGO - CHILE

CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 27634 número 14974 del Registro de Comercio de Santiago del año 1989 correspondiente a la sociedad "Exxis S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 12 de enero de 2015.

Santiago, 14 de enero de 2015.

LUIS ALBERTO CONCHA CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SUPLENTE SANTIAGO-CHILE 9

Carátula: 9289379

LP

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Código de verificación: cvn-8dbea3-0
www.conservador.cl

CONSULADO GENERAL SAN

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don(ña)

Santiago 14 ENE 2015

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA CONFORME CON EL QUE TUVE A LA VISTA.

14 ENE 2015

FERNANDO CELIS URRUTIA
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE

Art. 345 CPC, Se legaliza firma, no contenido
Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor,

14 ENE 2015

VÍCTOR GOMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

CHILE
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 156/2015

Quien suscribe ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 15 de Enero del 2015

ARMENIA ISABEL ALVAREZ CAICEDO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<113>> <<SANTIAGO>> <<790693>>

CONSULADO DEL ECUADOR
$ 50,00
SANTIAGO - CHILE

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 18 FEB. 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA